

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48013 MURCIA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal 351/13, seguido a instancia de la deudora Mantenimientos Cascales, S.L., con C.I.F. número B-73066391, con fecha 26 de noviembre de 2020, se ha dictado auto que declara la conclusión del concurso y archivo par ser firme el auto que declara cumplido el convenio de fecha 29 de abril de 2014, aprobado por Sentencia de fecha 20 de enero de 2015.

Murcia, 26 de noviembre de 2020.- Letrada Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200063913-1